



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

GTH-0700

Bogotá D.C., 12 de febrero 2019

Señora

**LORENA SANCHEZ GARCIA**

Rio de Oro - Cesar

Asunto: Oficio radicado Sic N°. 009274 del 24 de enero de 2019

Respetada señora Sánchez García,

La Gerencia del Talento Humano de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha recibido por competencia el oficio del asunto, en el cual informa irregularidades que se presentan en la Registraduría Municipal de Rio de Oro- Cesar.

Sobre el particular, le informo que la Entidad se encuentra adelantando una serie de reuniones con el fin de tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la transparencia e imparcialidad en las Elecciones de Autoridades Locales 2019, dentro de las cuales se prevén los traslados de los Delegados Departamentales, Registradores Especiales y Registradores Municipales, con el fin de generar un ambiente de tranquilidad a la ciudadanía y a los diferentes actores que participan en dicho proceso electoral.

Cordialmente,

**MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO**

Gerente del Talento Humano

Elaboró: Adriana Guevara Aladino

Gerencia del Talento Humano

Av. Calle 26 # 51 -50 – Teléfono (+57) 1 2202880 Ext. 1471 – C.P. 111321 – Bogotá D.C. - [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)